

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**

**PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL PARA EDUCADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**

**CONVOCATORIA PÚBLICA DE DIPLOMADO DE INVESTIGACIÓN EN EL AULA DE MATEMÁTICA**

(Resolución Administrativa de SENACYT No. 25 de 15 de septiembre de 2020, publicado en la Gaceta Oficial Digital No. 29120 de 24 de septiembre de 2020)

**DIRIGIDA A:** Docentes de escuelas oficiales y particulares de educación premedia y media que desempeñen funciones relacionadas a la enseñanza de la matemática.

**OBJETIVO:** Contribuir con la formación continua de los docentes en servicio y el fortalecimiento de centros escolares de premedia y media, para mejorar la enseñanza de las matemáticas en las regiones educativas de la República de Panamá, a través de proyectos de investigación en el aula de matemática.

**CONTENIDO DEL DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN EN EL AULA DE MATEMÁTICA:**

- Módulo 1– Tendencias en Educación Matemática I
- Módulo 2- Tendencias en Educación Matemática II
- Módulo 3- Investigación en Educación Matemática (Transversal)
- Módulo 4- Proceso de Investigación

**DURACIÓN:** El Diplomado, de modalidad semipresencial, tendrá una duración de hasta cuatro meses (100 horas de formación) en modalidad virtual, con sesiones sincrónicas y asincrónicas, y con una jornada presencial al inicio del Diplomado.

**HORARIO PROPUESTO:**

- Sincrónico sabatino en fechas específicas, en jornadas de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. Este horario está sujeto a cambios.
- Asincrónico con actividades semanales a través de una plataforma virtual. Dedicación estimada de 4 – 5 horas por semana.
- Presencial, con duración de tres (3) días.

**MONTOS DEL SUBSIDIO:** La SENACYT cubrirá el 100% del monto del Diplomado semipresencial, los gastos de alimentación y de hospedaje de la jornada presencial. Los docentes seleccionados deberán cubrir sus gastos de movilización al lugar de la reunión presencial.

**CRITERIOS Y REQUISITOS**

**CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

Todos los candidatos deben ser profesores de matemáticas de educación premedia y media de centros educativos oficiales o particulares en alguna de las 15 regiones escolares de la República de Panamá. Los docentes deberán tener título que los acredite como licenciados en Docencia de Matemática o licenciados en Matemática (otorgado por un centro universitario acreditado en Panamá para esta formación) que estén desempeñando funciones relacionadas a la enseñanza de las Matemática y cumplir con los requisitos que exige el Reglamento y los descritos en este anuncio. Los aspirantes no pueden contar con otra beca vigente con la SENACYT.

**Características a Evaluar:**

1. Capacidad de Innovación y Creatividad corroboradas a través de:
  - La carta de postulación del director del Centro escolar donde labore.
  - Evidencia de actividades (giras académicas, proyectos científicos entre otros), dentro y fuera de su centro educativo, que favorezcan el aprendizaje de las matemáticas.
2. Liderazgo
  - Organización de eventos escolares (ferias, concursos científicos, olimpiadas, etc.)
3. Formación Continua
  - Mostrar interés en su formación continua y actualización (participación en cursos, talleres, etc.)
4. Potencial del anteproyecto de investigación
  - El ensayo del anteproyecto debe mostrar claridad en la descripción de la situación problemática que se investigará, el objetivo general y específicos, antecedentes de investigación, marco teórico, población, resultados esperados, etc.

**Nota:** Es importante que estos aportes y ejecutorias se vean reflejados en su hoja de vida.

**REQUISITOS:**

5. Completar el formulario de aplicación.
6. Carta de Postulación del Director del Centro escolar donde labora (debe ponderar su desempeño como docente).
7. Ensayo de una página, como mínimo, donde describe su propuesta de anteproyecto de investigación en el aula de matemática.
8. Copia de diploma que lo acredite como profesional de la educación matemática (por un centro universitario acreditado en Panamá para esta formación).
9. Copia de Cédula legible y vigente.
10. Hoja de Vida en la que se vean reflejados sus aportes y ejecutorias en el campo educativo.
11. Llenar y firmar el formulario Paz y Salvo de la SENACYT.

**FECHAS DE PRESENTACIÓN**

**FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA:** 7 de febrero de 2022

**FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:** 23 de febrero 2022. Hasta las 3:00 p.m. HORA EXACTA

**DOCUMENTACIÓN:** La documentación entregada deberá seguir las instrucciones y formatos establecidos en los formularios del Programa de Desarrollo Profesional para Educadores del Sistema Educativo Nacional. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza de los subsidios económicos para estudios del Programa están descritos en el reglamento de este programa y disponibles en la página Web de la SENACYT ([www.senacyt.gob.pa](http://www.senacyt.gob.pa)). Las solicitudes deben ser entregadas a través de la dirección de correo [investigacionenaula@senacyt.gob.pa](mailto:investigacionenaula@senacyt.gob.pa) o en las oficinas de la SENACYT (Edificio 205 de la Ciudad del Saber, Clayton, ciudad de Panamá), **hasta la fecha y hora de cierre correspondiente.**

**EVALUACIÓN:** La evaluación de la documentación presentada por los aspirantes será realizada por una Comisión Evaluadora, designada de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Programa. Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflictos de intereses y suscribirán una declaración de confidencialidad. La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguno de los cupos si las solicitudes que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones.

Es responsabilidad del aspirante y no de la SENACYT asegurarse que la documentación recibida esté completa y entregada en los plazos previstos. **CONSULTAS:** [investigacionenaula@senacyt.gob.pa](mailto:investigacionenaula@senacyt.gob.pa) o al 517-0044.